

Expediente: 5135/24
Carátula: DE ANGELIS ALVARO MARTIN C/ CAZON REYNAUD AGOSTINA MARIA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 06/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27342855534 - DE ANGELIS, ALVARO MARTIN-ACTOR/A
90000000000 - CAZON REYNAUD, AGOSTINA MARIA-DEMANDADO/A
90000000000 - PAREDES, FRANCISCO JAVIER-DEMANDADO/A
90000000000 - SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5135/24



H102315345068

JUICIO: DE ANGELIS ALVARO MARTIN c/ CAZON REYNAUD AGOSTINA MARIA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, 04 de febrero de 2025. Proveyendo el escrito OFICIO ENVIADO 03/02/2025-07:23.- Se agrega el Convenio de Mediación (Ley 7844) adjuntado a los fines que hubiera lugar. A conocimiento.-.- KAA-5135/24.FDO. POR SECRETARIA (ART. 209 NCPCT)

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.